



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
☎ 979 752 344 · 979 752 336

Número 263

Año 2025 · ENERO

www.asajapalencia.com

asajapalencia@asajapalencia.com



ASAJA-Palencia está
en X y en FACEBOOK
[@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)

Llamados a participar



Asistentes a la asamblea de las comarcas de Buenavista de Valdavia y Saldaña de 2024, celebrada en la Casa de Cultura de esta última localidad.

ASAJA-PALENCIA convoca del 4 al 14 de febrero trece asambleas para informar en todas las comarcas sobre el momento del sector agroganadero y recoger las inquietudes de los asociados

PÁGINA 4

Palencia vuelve a superar el centenar de tractores nuevos en un solo año, pero baja la venta de máquinas cosechadoras **PÁGINA 6**

Abierto el plazo para modificar el seguro de los herbáceos **PÁGINA 10**

LA CARTA DEL PRESIDENTE
Esenciales **PÁGINA 2**

Algunos cambios del IVA en alimentos y energía vigentes desde el 1 de enero afectan también al sector agroganadero **PÁGINA 10**



Campo Palentino



Edita: ASAJA-Palencia
Distribución gratuita
Tirada de este número:
3.500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia ☎ 979 752 344
ISSN: 2952-2730 Depósito legal: P/299-2000
Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)

Presidente: José Luis Marcos Fernández

Gerente: Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social:
Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores técnicos:

Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martino
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Celia Trigueros García
Jesús Lerones Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Javier Gómez Prieto
María Calles Fraile
Ana Escribano Sevilla
Ana Remiro Antolín
Chiruca Díez Agúndez
María Jesús Trigueros García
Imelda Santiago Asensio
Marina Gil Martínez
Paula Rodrigo Antolín
Irene Areños Revuelta

Responsable de Comunicación:

Marco Porras Ortega
campopalentino@asajapalencia.com

Oficina en **PALENCIA**:
Felipe Prieto, 8. Bigar Centro CP 34001
☎ 979 752 344 · 979 752 336
asajapalencia@asajapalencia.com

Asesoría fiscal y laboral:
☎ 979 110 630

Oficina en **SALDAÑA**: Huertas, 1
Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

Oficina en **AGUILAR DE CAMPOO**:
Plaza de la Tobalina, 28
CP 34800 ☎ 979 123 913

Oficina en **CERVERA DE PISUERGA**:
Matías Barrio y Mier, 5 Bajo
CP 34840 | ☎ 979 870 361

Oficina en **HERRERA DE PISUERGA**:
Marcelino Arana, 2
CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Esenciales

LOS profesionales del campo español protagonizábamos hace un año, como en buena parte de la Unión Europea, una movilización sin antecedentes históricos inmediatos. Agricultores y ganaderos expresábamos en la calle sentimientos de abandono e injusticia. Nos quejábamos de la competencia desleal desde países extracomunitarios, de la inflación de costes, de la baja rentabilidad de la inversión y del trabajo agroganaderos, del exceso de políticas regulatorias (especialmente desde las instituciones europeas), de una digitalización que el sector no demanda al ritmo acelerado que se nos impone... y también denunciábamos una falta de reconocimiento social y de apoyo real desde las administraciones públicas.

De algún modo, en poco tiempo habíamos pasado de sector esencial (uno de los pocos a los que se dejó trabajar durante la pandemia para asegurar el suministro de alimentos) a criminalizarnos por perjudicar el medio ambiente y no mirar por la salud del consumidor, y a inundarnos con un tsunami de normas, requisitos, condiciones, exigencias... en definitiva, esas mareas de papeleo de ida (a base de boletines oficiales) y de papeleo de vuelta que debemos presentar en tiempo y forma para cumplir lo que se nos plantea... ¡Esas famosas carpetas que nos quitan el sueño más que el manejo de la propia explotación!

UNA PAC FALLIDA. La movilización mostró, además, el rechazo profundo a la actual Política Agrícola Comunitaria 2023-2027, cuyo sesgo medioambientalista y restrictivo es patente. Los mismos retoques que, a raíz de las protestas, se van introduciendo aquí y allá (casi siempre en cuestiones puntuales, no en aspectos de fondo) son la prueba manifiesta de que muchas normas obedecen a prejuicios ideológicos y modas políticas, sin el respaldo de evidencias científicas, razones agronómicas y motivos productivos. La famosa Agenda 2030, que no hemos votado y que obedece a planteamientos globalistas de unas élites que en su vida pisaron una granja, inspira esa



JOSÉ LUIS MARCOS

PAC y muchas otras políticas que nos afectan en el día a día.

Por poner un ejemplo concreto, cualquiera que sepa el combustible que gasta un avión comercial (entre tres y cuatro litros de queroseno por pasajero cada cien kilómetros) deducirá que los consumos actuales de gasóleo agrícola para producir alimentos y su efecto en el medioambiente son comparativamente tan insignificantes que no justifican ciertas obligaciones agronómicas. Además, el profesional del campo es el primer interesado en ajustar ese coste. Pero ve que, mientras a él le miden los milímetros de profundidad de arado, otros surcan el aire mañana, tarde y noche sin que eso parezca preocupar a nadie... Pero hoy no quería yo hablar del Falcon.

«La futura PAC debe impulsar y financiar medidas para que una minoría de la población (y bajando) siga dispuesta a dedicarse a nuestro sector»

La UE está metida en una tolva normativa de la que no sabe salir. Los países y los ciudadanos somos víctimas de una obsesión regulatoria que frena el desarrollo de muchos sectores, incluido el nuestro. Ahora que las mentes pensantes del poder comunitario ya dibujan las líneas de la futura PAC, deben mirar no tanto por asegurar alimentos de calidad a precios asequibles para toda la población europea (capacidad que ya hemos demostrado), como las medidas y la financiación para que una minoría de la población (y bajando) que nos dedicamos a ello siga dispuesta a hacerlo.

De lo contrario, la agricultura y la ganadería corren riesgo de acabar como otra más de las actividades económicas que vamos externalizando fuera del espacio comunitario. Y entonces otros nos venderán alimentos de peor calidad y al precio que nos quieran cobrar. Otra lección (por cierto, ya olvidada) que nos dejó la pandemia.



LA CIFRA

-9,5 %

ES EL DESCENSO EN LA CANTIDAD DE sustancias activas para la agricultura que se comercializaron en 2023 con respecto al ejercicio anterior. Según la última Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios que elabora el Ministerio de Agricultura, en 2023 se vendieron 51 270 toneladas de sustancias activas, frente a las 56 627 toneladas de 2022. El protagonismo en este descenso, que refleja los esfuerzos del profesional del campo para un uso adecuado de los productos, corresponde al menor consumo de fungicidas y bactericidas, que pasaron de rondar el 57 % del total de sustancias comercializadas a poco más del 42,5 %. En cambio, de 2022 a 2023 se registró un aumento del 5 % en el consumo de herbicidas, con casi 15 000 toneladas, con lo que se aproximan al 30 % del total de productos. En torno al 20 % se sitúan los insecticidas y acaricidas, que apenas variaron en el año de la encuesta con respecto al anterior (+0,7 %).

LA PROTAGONISTA

Giorgia Meloni



ES LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE Italia, primer país de la Unión Europea en aprobar una ley que prohíbe la producción y la venta de alimentos sintéticos, como la carne cultivada. A iniciativa de Meloni y de su partido, el Parlamento italiano dio luz verde a esta norma a finales de 2023, y el pasado año tramitaron una norma similar el Gobierno de Hungría y el Estado de California. Frente a extrañas imposiciones desde oscuros intereses, cuya repercusión en nuestra salud se desconoce y no se ha analizado, varios países en la UE ya han reclamado a las autoridades comunitarias un marco legal uniforme que impida esas prácticas y apoye la producción tradicional de alimentos en la agricultura y en la ganadería, tan vinculada a nuestra vida rural. En definitiva, como dice nuestro refranero, a otro perro con ese hueso. O a otro burro con esa albarda... A ver si así lo entienden hasta los animalistas.

Un queso para cuidarte y disfrutar

Queso Tierno con AVENA
SABOR DEL AÑO 2025
TOP INNOVACIÓN
Sin GLUTEN Free
CERRATO
Peso neto aprox: 450 g

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO
www.quesoscerrato.com



ASAJA anima a los socios a participar de modo activo en las asambleas comarcales

ASAJA-Palencia anima a los asociados a participar de forma activa en las asambleas comarcales que nuestra organización va a celebrar en febrero en trece localidades de la provincia, conforme al calendario que se recoge en esta misma página.

Sin duda alguna, para los directivos constituye una oca-

sión adecuada para tomar el pulso de la asociación, al recibir las opiniones y las sugerencias de los profesionales del campo de las dieciocho comarcas. A efectos organizativos, se celebran trece citas comarcales en otras tantas localidades, así como una decimocuarta reunión informativa en Becerril de Campos.

Por eso, es importante que los socios respondan a esta convocatoria con su asistencia y sus intervenciones en los turnos de ruegos y preguntas, o bien, de una manera menos formal al inicio o al término de cada reunión a los directivos y técnicos allí presentes.

Además de nuestra especialista en la PAC, Inmaculada

Estébanez, que recordará las novedades cara a la campaña de 2025, se prevé que intervenga en cada reunión nuestro coordinador de la oficina fiscal y laboral de ASAJA-Palencia, Carlos Bayón. Son varias las novedades de este ámbito que conviene dar a conocer a los asociados en el principio del actual ejercicio.

ASAMBLEAS 20 COMARCALES 25



MARTES
4 FEB.

12:00 · **SALDAÑA** (SALDAÑA Y BUENAVISTA)
CASA DE CULTURA (CALLE COCHERA)
17:30 · **CARRIÓN DE LOS CONDES**
SALÓN DE ACTOS 'UNICAJA' (PLAZA DE SAN JULIÁN)

MIÉRC.
5 FEB.

12:00 · **HERRERA DE PISUERGA** (HERRERA Y ALAR)
CASA DE CULTURA (PLAZA DE SANTA ANA)
17:30 · **OSORNO**
CENTRO CULTURAL (CALLE LA FUENTE)

VIERNES
7 FEB.

12:00 · **ASTUDILLO**
CASA DE CULTURA
(CALLE JUAN DE TAPIA)

LUNES
10 FEB.

12:00 · **VILLADA**
CENTRO SOCIOCULTURAL (CALLE VIZCONDE VILLANDRANDE)
17:30 · **BECERRIL DE CAMPOS*** (reunión informativa)
JUNTA AGROPECUARIA (FUENTE CUATRO CALLES)

MARTES
11 FEB.

12:00 · **PAREDES DE NAVA**
AYUNTAMIENTO · SALÓN DE PLENOS (PLAZA DE SAN FRANCISCO)
17:00 · **BALTANÁS**
AYUNTAMIENTO · SALÓN DE PLENOS (PLAZA DE ESPAÑA)
19:30 · **TORQUEMADA**
CENTRO SOCIOCULTURAL 'EL SILO' (AVENIDA ALBERTO ACÍTORES)

MIÉRC.
12 FEB.

12:00 · **FUENTES DE NAVA** (VILLARRAMIEL)
EDIFICIO DE USOS
MÚLTIPLES (CALLE MAYOR)

JUEVES
13 FEB.

12:00 · **CERVERA** (CERVERA Y GUARDO)
LA CASONA (GUTIÉRREZ DE MIER, 1)
19:00 · **PALENCIA** (AMPUDIA Y DUEÑAS)
CENTRO CULTURAL (PLAZA DE LOS JUZGADOS)

VIERNES
14 FEB.

17:00 · **AGUILAR DE CAMPOO**
(AGUILAR Y BARRUELO)
OFICINA DE ASAJA
(PLAZA DE LA TOBALINA)

¡Acude y participa!





JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE EN ASAJA AL INICIAR 2025

Como en ocasiones anteriores, ASAJA-Palencia volvió a colaborar al inicio del año con el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (CHEMCYL) para celebrar una jornada de donación en las aulas de formación de nuestra organización. Durante toda la mañana del pasado 8 de enero, el espacio estuvo abierto para que una treintena de personas acudieran a donar, entre empleados, socios de Asaja y donantes en general que han respondido a esta convocatoria. A ellos les trasladamos nuestra gratitud desde ASAJA, satisfecha de haber cooperado con el llamamiento del CHEMCYL, dadas las necesidades urgentes de donación que suelen registrarse al inicio de cada año debido a las fiestas navideñas.

La oficina de Aguilar no abre el lunes 3 de febrero, festivo en Palencia

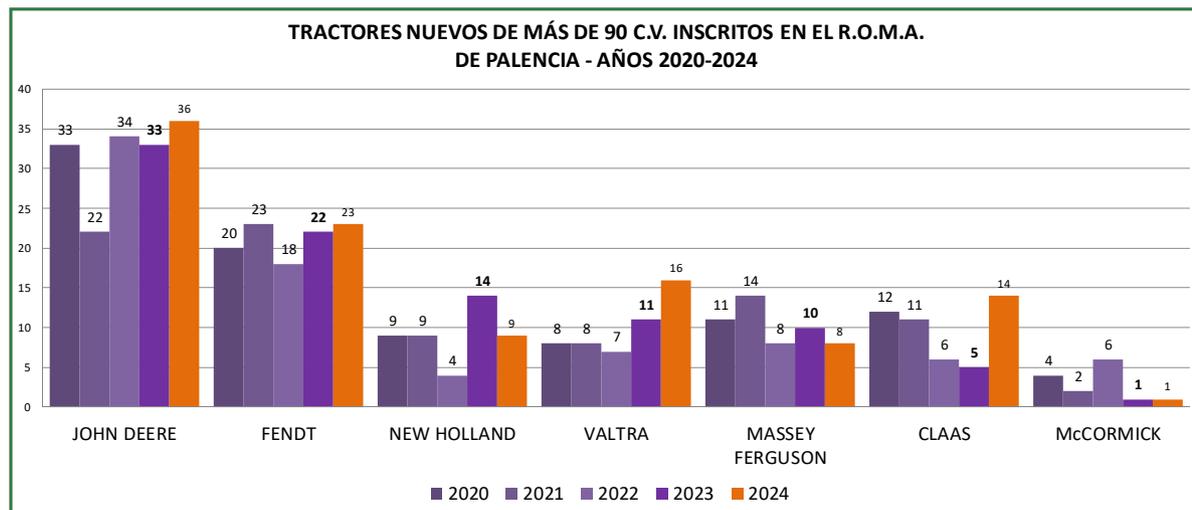
El lunes 3 de febrero la oficina de ASAJA en Aguilar de Campoo permanecerá cerrada y no prestará servicio, debido a que esa jornada es festiva en Palencia (coincidir en domingo la festividad de la patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Calle, 2 de febrero).

Nuestra oficina de Aguilar abrirá el miércoles 5 con el horario habitual de las oficinas comarcales: 10:00-14:00 horas (excepto la de Cervera de Pisuerga, que abre cada jueves de 10:00 a 13:30 horas).



LOS REYES MAGOS, FIELES A SU CITA ANUAL

Los Reyes Magos de Oriente cumplieron un año más con la tradición de recibir en ASAJA-Palencia a las familias de sus asociados. Un centenar de niños, acompañados por padres y abuelos, se encontraron la tarde del 5 de enero con Melchor, Gaspar y Baltasar las horas previas a la cabalgata que recorrió las calles de Palencia. Los más pequeños explicaron a los Magos los regalos que habían pedido y, como es habitual, algunos pidieron a los Reyes su ayuda a las explotaciones agroganaderas. La tarde propició otro encuentro entrañable entre las familias de los socios de ASAJA gracias a la visita de Melchor, Gaspar y Baltasar, que durante hora y media permanecieron en sus tronos recibiendo a los niños que llegaban de la mano de sus jóvenes pajes en el día más mágico del año, también para la organización agraria. Nuestro reconocimiento y gratitud para quienes hicieron posible una tarde especial.



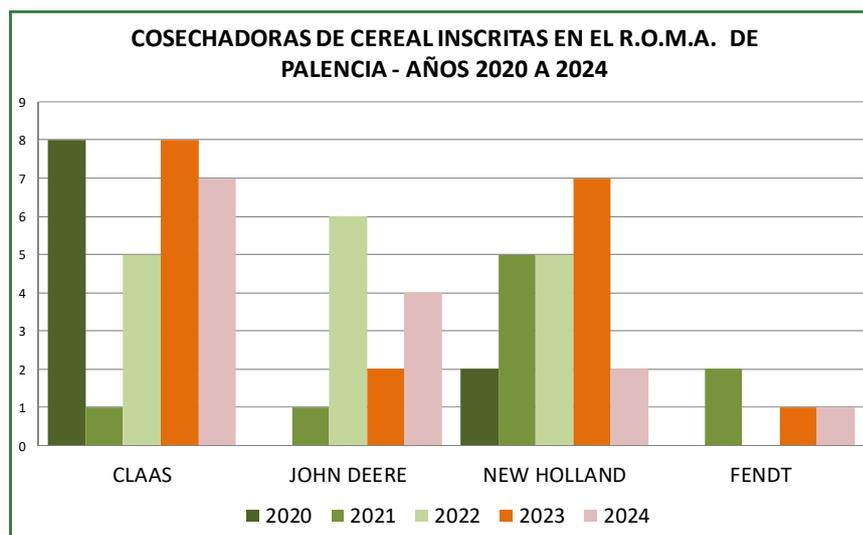
La provincia vuelve en 2024 a superar el centenar de tractores nuevos vendidos en un año

- Las 107 unidades matriculadas en el ROMA, once más que en 2023, contrastan con el descenso en las cosechadoras
- John Deere repite como líder del mercado en tractores, pero se ve superada de nuevo por Claas en cosechadoras

La provincia de Palencia ha vuelto a superar en 2024 el centenar de tractores nuevos de más de 90 CV inscritos en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), después de tres ejercicios en los que no sobrepasó ese umbral. En concreto, se inscribieron 107 unidades, a tan sólo una de las registradas en 2020.

Con respecto al año 2023 representa un aumento cercano al 11,5 %, que contrasta con la caída del 26 % en la venta de cosechadoras nuevas: el pasado 2024 los agricultores palentinos inscribieron en el ROMA catorce cosechadoras, frente a las diecinueve del ejercicio anterior. Aunque se superó la decena de cosechadoras/año de 2020 y 2021, la cifra quedó también por debajo de las matriculadas en 2022 (dieciséis unidades).

En cuanto a las máquinas abonadoras y pulverizadores, en ambos apartados se saldó 2024 con aumentos significativos con respecto al año anterior. Así, se inscribieron 59 abonadoras, rozando la cifra de sesenta alcanzada en 2021,



lo que supone un considerable aumento del 47,5 % con respecto a 2023. Más modesto, pero relevante en todo caso, es el incremento en la inscripción de pulverizadores nuevos (+26 %), al pasarse de los 54 de todo 2023 a 68 en el año recién concluido.

En conjunto hablamos, pues, de 127 máquinas nuevas de estos dos tipos en el ROMA desde la provincia de Palencia, muy cerca de las 131 unidades que marcan el récord en esta década.

MARCAS. En cuanto a la rivalidad entre marcas, cabe destacar que John Deere se ratifica un ejercicio más como el fabricante preferido por los profesionales del campo palentino a la hora de adquirir un tractor (36 unidades en 2024, que es su cifra más alta del último quinquenio).

La multinacional estadounidense queda por delante de la alemana Fendt, que también crece algo en 2023 hasta repetir su mejor registro de estos últimos cinco años (33 unidades). Es significativo el aumento de la finlandesa Valtra, que casi duplicó en 2024 el promedio de unidades que venía vendiendo en esta provincia desde 2020, al inscribir dieciséis tractores.

Con ello superó el pasado año a la estadounidense New Holland (nueve unidades) y pasa al podio en el tercer puesto, en reñida competencia con Claas (catorce tractores el pasado ejercicio, su mejor resultado desde 2020 en Palencia).

Esta firma alemana vuelve a liderar la preferencia de los agricultores palentinos a la hora de adquirir su cosechadora nueva (siete unidades en 2024, por delante de las cuatro unidades de John Deere).

De cualquier modo, ninguna de las grandes marcas logró el pasado ejercicio superar registros de años anteriores. Así, Claas se quedó a una cosechadora de igualar las ocho de los años 2020 y 2023, en tanto que John Deere no alcanza las seis unidades que inscribió por Palencia en 2022, año en el que fue la marca líder.



A mediados de enero ha repuntado la cotización de la patata, que se ha revalorizado entre el 14 % y el 25 % (según variedades) en tan solo una sesión de la Lonja de León. Desde este mercado explican que se debe principalmente a que la patata importada no cumple las expectativas de calidad y conservación esperadas, lo que eleva la demanda de producto nacional. La patata nacional también presenta ciertos problemas de conservación, pero «ofrece más garantías» en ese aspecto, según destacan desde la lonja leonesa. Allí ha escalado el 15 de enero la tonelada

La patata recupera precio ante la menor calidad de la producción importada

de la variedad agria hasta los 350 euros/tonelada, al subir nada menos que setenta euros en una sola sesión. Las otras variedades se elevaron entre cuarenta y cincuenta euros por tonelada.

La patata es el producto hortofrutícola más importado en España, con más de un millón de toneladas anuales, cifra

que prácticamente equivale a la mitad de la producción nacional (casi dos millones de toneladas en 2023, de las que el 40 % se cultivan en Castilla y León, principal comunidad autónoma en producción de este tubérculo). El importe de la mercancía traída de fuera de nuestras fronteras supera los 470 millones de euros (se ha

elevado el 60 % en el último quinquenio, el doble que el aumento en términos de cantidad: 30 %).

ASAJA ha demandado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que efectúe campañas informativas para revertir el descenso en el consumo de patata fresca en los hogares (-3 % el pasado año con respecto a 2023 y -11 % con respecto al promedio del consumo en el quinquenio anterior). El apoyo a la patata fresca revierte en los productores locales, al ser una opción de más peso relativo en el consumo doméstico.

ASAJA reclama financiación al Ministerio para reestructurar el sector del vino

ASAJA ha pedido al Ministerio de Agricultura que impulse un plan financiero suficiente, compuesto por fondos nacionales y autonómicos, para poder afrontar con éxito el plan de arranque de viñedo donde sea oportuno y garantizar que las ayudas lleguen a los productores.

Así lo ha reclamado nuestra organización a Elena Busutil, directora general de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio, para avanzar en las medidas diseñadas por el Grupo de Alto Nivel sobre Política Vitivinícola (GANV) de la UE para atajar los problemas estructurales que afectan al sector vitivinícola europeo. El objetivo es limitar la producción para adecuarla a la demanda. Para ello, se precisan medidas a muy corto plazo, como la ayuda financiera al arranque, modificar el sistema de autorización de replantación y que los estados miembros no permitan nuevas plantaciones. Además, se contempla reconvertir viñedos, controlar efectivamente los rendimientos de producción y promocionar el vino europeo en áreas extracomunitarias.

Especial consideración merece la recomendación de mejorar la posición de los productores. ASAJA reitera su exigencia de cumplir la ley en los contratos de uva, para erradicar las ventas por debajo de los costes de producción.



Talleres CASARES

PUEDES ENCONTRARNOS EN:

<p>DELEGACIÓN CARRIÓN DE LOS CONDES</p> <p> Ctra. Palencia, km 35 34120 Carrión de los Condes</p>	<p>DELEGACIÓN PALENCIA</p> <p> C/ Inglaterra P-108 34004 Palencia</p>	
		
		
		
		
		
<p>VISITA NUESTRA WEB: www.tallerescasares.net</p> <p>Y TIENDA E-COMMERCE</p>		
		



La industria azucarera critica el trato injusto con los remolacheros de la UE

Los fabricantes se suman a nuestra defensa del sector, cuya paulatina recuperación se ve amenazada por factores diversos

Mientras los representantes de la Unión Europea y los países latinoamericanos avanzan en la negociación de Mercosur, y se refuerzan los acuerdos comerciales con Ucrania, desde la Asociación General de Fabricantes de Azúcar (AGFAE) han considerado importante informar a los ciudadanos de la realidad del sector y del impacto de estos tratados.

ASAJA-Palencia se muestra satisfecha de que se unan diferentes voces del sector agroalimentario español en la defensa de la producción remolachera de la UE. AGFAE representa la totalidad de la industria azucarera española, formada por AB Azucarera Iberia y la cooperativa ACOR.

En la actualidad, nuestro país cuenta con cinco fábricas de azúcar (localizadas en Castilla y León y Andalucía) y más de tres mil remolacheros. España sembró unas 45 000 hectáreas de remolacha azucarera en 2024, aproximadamente el 25 % más que la campaña anterior y el 52 % más que el promedio del período 2019-2023.

2630 HECTÁREAS EN 2024. Las solicitudes de la PAC de 2024 en la provincia de Palencia indican que se plantaron ese año 2629 hectáreas de remolacha azucarera, cultivo al que se destinaron 32 300 hectáreas en Castilla y León. La provincia leonesa es el principal productor (10 500 hectáreas en la PAC 2024).

También es un cultivo que se estaba recuperando en Palencia, como en el conjunto de la comunidad. Habría que remontarse hasta 2011 para encontrar más superficie dedicada a la remolacha azucarera que en 2024, cuando se han alcanzado en nuestra provincia unas 2630 hectáreas, según las declaraciones de la PAC. En 2011 se cultivaron en Palencia unas 4600 hectáreas de remolacha azucarera, pero el cultivo cayó de manera brusca al año siguiente (2100 ha en 2012) y



Montón de remolacha recién extraída en una explotación de la región.

desde entonces fue atravesando una línea descendente hasta bajar a sólo 252 hectáreas (datos ESYRCE del Ministerio de Agricultura) en 2022.

Reproducimos el comunicado de AGFAE, en todos sus términos:

1. Nuestro sector se enfrenta a **cambios regulatorios y modificaciones de las reglas de juego en el panorama internacional** que amenazan la competitividad y la viabilidad a largo plazo del sector en España y en la UE.
2. Entre los cambios regulatorios más preocupantes, se encuentra la **prohibición de uso de determinados principios activos** para luchar contra plagas y enfermedades del cultivo. Dicha prohibición supone un sobrecoste para el remolachero, que debe tratar de encontrar recursos alternativos a un mayor coste y en muchos casos a la pérdida o disminución de la cosecha por ser dichos recursos ineficaces e incluso medioambientalmente más perjudiciales.
3. Como ejemplo de esto, desde 2018 se han eliminado más de treinta sustancias activas en la UE para el cultivo de la remolacha, y tal y como avanza la normativa, es muy posible que para 2027 los productores de la

UE solo puedan tener acceso a un puñado de herbicidas, insecticidas y fungicidas (frente a los cien con que cuenta Brasil). Es remarcable que para estas prohibiciones no ha existido un análisis de impacto económico y/o social previo, simplemente se han prohibido, **sin existir en la mayoría de las ocasiones sustancias alternativas para sustituirlos.**

4. Este problema se agudiza con **el impacto del cambio climático que propicia la aparición de más enfermedades y plagas** en el campo que a su vez generan incertidumbre y suponen pérdida económica para el agricultor por incurrir en mayores costes y pérdida parcial o total de cosecha.

5. Frente a esto, los productores de azúcar de terceros países viven ajenos a las limitaciones normativas y estándares. El coste de esta ventaja competitiva lo paga el sector productor español y europeo que mira con estupefacción cómo avanzan los tratados internacionales y cómo, por uno u otro motivo, **el azúcar entra en la Unión en gran parte libre de aranceles.** Así, por ejemplo, durante la campaña 2024/25, las importaciones ucranianas de azúcar aumentaron hasta veinticinco veces el contingente arancelario inicial.

6. A las importaciones ucranianas se **unirán las importaciones** procedentes de Brasil, el mayor productor de azúcar del mundo, y Uruguay, ambos en la propuesta de **Mercosur.**

La industria azucarera española apela a las autoridades comunitarias, nacionales y autonómicas para que actúen de manera decidida y pongan fin a una crisis que amenaza con arrasar un pilar fundamental de la agricultura española y europea y reclama las siguientes medidas:

- La no aplicación de restricciones de sanidad vegetal si no se ha hecho una valoración previa de los riesgos frente a los beneficios de dicha prohibición, y si no hay una solución alternativa con la misma eficacia.
- Facilitar el acceso a nuevas sustancias activas y acelerar los procesos de autorización de éstas.
- Aprobar el uso de Nuevas Técnicas Genómicas (NTGs) como herramienta para mejorar la productividad y la resistencia de los cultivos frente a las enfermedades y el cambio climático.
- Exigir los mismos estándares productivos o "cláusulas espejo" en los acuerdos comerciales internacionales para garantizar la reciprocidad en las normativas de sostenibilidad, calidad y seguridad alimentaria, reforzando los controles fronterizos para verificar su cumplimiento.
- Establecimiento de redes de seguridad y herramientas de gestión de riesgos en el marco de la OCM para proteger a los productores ante crisis de mercado.

El cultivo de remolacha azucarera y la producción de azúcar no solo generan empleo y riqueza en las zonas rurales, fijando población en zonas que adolecen de ella por la industria que lo acompaña, sino que también desempeña un papel crucial en la diversificación de cultivos. Su desaparición tendría consecuencias catastróficas para la economía local y los ecosistemas agrícolas.

Ha resultado un gran sacrificio la aplicación de las continuas reformas dirigidas desde Bruselas, especialmente la reestructuración de 2006 y, una década después, la reforma del sector en 2017. Ahora no debería ser necesario indicar el enorme agravio comparativo que supone tener que competir en desigualdad de condiciones en el mercado doméstico con producciones azucareras muy alejadas de los estándares comunitarios. La salud, el medioambiente y la calidad deberían ser conceptos respetados globalmente.



Los regantes del Canal del Pisuerga ahorrarán el 40 % de energía gracias a una planta fotovoltaica

La comunidad con sede en Astudillo firma un convenio con la Junta para cofinanciar una inversión de 5,4 millones de euros

La Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga es una de las que incluye un plan de la Junta de Castilla y León para impulsar la eficiencia energética en esas entidades. La inversión en toda la comunidad supera los sesenta y tres millones de euros en instalaciones fotovoltaicas para disponer de energía renovable y más económica para unas 92 000 hectáreas de toda la región (en más de 55 000 hectáreas la instalación ya se ha iniciado o está finalizada).

El pasado 14 de enero, el presidente de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, Alberto Nebreda, agricultor socio de ASAJA-Palencia, firmó en el Ayuntamiento de Astudillo un convenio con la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, María González Corral, que regula la colaboración financiera entre los regantes y la administración autonómica para invertir 5,4 millones en una planta fotovoltaica que dé energía para el sistema de riego de unas doce mil hectáreas.

La inversión supondrá un ahorro aproximado del 40 % en la factura energética de la comunidad con sede en Astudillo, según manifestó la consejera en la firma del convenio.

La Junta financia el 40 % de la inversión prevista, que bene-



De izq. a dcha., Alberto Nebreda, María González Corral y Luis Santos, alcalde de Astudillo, en la firma del convenio. FOTO JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

ficiará a unos cuatro mil propietarios de parcelas distribuidas en tres términos municipales de la provincia de Burgos —Zarzosa de Río Pisuerga, Castriello de Riopisuerga y Melgar de Fernamental— y quince de Palencia: Herrera de Pisuerga, Ventosa del Pisuerga, Osornillo, Lantadilla, Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Villodre, Astudillo, Villalaco, Santoyo, Boadilla del Camino, Frómista, Támara de Campos, Piña de Campos y Amusco.

AJUSTAR COSTES. El presidente de la comunidad, Alberto Nebreda, destacó la importancia del proyecto porque permitirá a los agricultores ajustar mejor los costes de producción y que sus explotaciones avancen en una mayor eficiencia.

La infraestructura prevista, de 4475 kW de potencia, se destinará en exclusiva al consumo de esta comunidad de regantes, y producirá al año en torno a 6,7 millones de kwh. Se estima una reducción de al menos el 30 % en la factura energética, pero el recorte del gasto en ese capítulo podría alcanzar hasta el 40 %.

El convenio complementa las sucesivas inversiones para modernizar más de 6900 hectáreas en esta comunidad en los años 2005, 2006 y 2015, con una inversión total de unos 66,7 millones de euros aportados tanto por las administraciones central (Seiasa) y autonómica como por la propia Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga.

Los embalses de la provincia, al 75 % de su capacidad

Los embalses de la provincia de Palencia que gestiona la Confederación Hidrográfica del Duero rondaban el pasado 17 de enero el 75 % de su capacidad total, con unos 115 hectómetros cúbicos más de agua almacenada que el promedio de la última década. Resulta muy significativa de esta recuperación hidrológica que el embalse de Aguilar se encuentre por encima del 76 % de su capacidad, con 188 hectómetros cúbicos, cuando el pasado año por estas fechas no llegaba al centenar. Los embalses del sistema Carrión están ya en torno al 84 %, mientras los del Pisuerga rondan el 70 %.

Repunte del precio del cereal por el contexto mundial

Los precios de los cereales han registrado un cierto repunte en las primeras semanas de 2025 mes de enero debido a las noticias que llegan del exterior. Por un lado, la previsión de cosecha y de existencias del último informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Por otro, las estimaciones de cosecha en Argentina, Brasil y Rusia, tres grandes potencias productoras y exportadoras de grano a nivel global.



2 DE FEBRERO - POLIDEPORTIVO 'EL SOTO'

FERIA DE LAS CANDELAS EN SALDAÑA SORTEO

Rellena esta papeleta con tus datos y entrégala en el expositor de ASAJA-Palencia. Participa y... ¡suerte!

- **Primer premio:** Caja regalo de escapada termal valorada en 200 €
Noche para dos personas con desayuno y experiencia 'spa' en un hotel o balneario de PlanB!
- **Segundo premio:** Un queso de oveja
- **Tercer premio:** Un lote de botellas de vino



NOMBRE Y APELLIDOS

LOCALIDAD.....

TELÉFONO



Algunos nuevos tipos del IVA vigentes desde el 1 de enero afectan al sector

La electricidad, el gas natural y los combustibles naturales, al 21 %

El Gobierno de España aprobó otra modificación de los tipos de IVA aplicables a ciertos alimentos básicos, que entró en vigor el pasado 1 de enero. La medida implica volver en ciertos productos al tipo de IVA habitual, y pone fin a la serie de cambios de los últimos años por la inflación, debida, entre otros factores, al aumento de la oferta monetaria tras la pandemia y, por el lado de los costes, a la guerra de Ucrania.

Asimismo, la electricidad, los combustibles naturales y el gas natural han vuelto a tributar al 21 %.

El tipo general del IVA será del 21 %, pero se prevén tipos reducidos (10 %) y superreducidos (4 %) en determinadas entregas, adquisiciones

intracomunitarias, importaciones de bienes o prestaciones de servicios cuyo resultado sea la entrega de esos bienes.

Entre otros, se gravan con el **tipo reducido (10 %)** estos bienes, productos y servicios:

- Productos utilizados habitual e idóneamente para la nutrición humana o animal (excepto tabaco, bebidas alcohólicas y bebidas con azúcares añadidos, que tributan al 21 %). Vuelve al IVA del 10 % los aceites de semillas y las pastas alimenticias
- Animales, vegetales y otros productos destinados a obtener productos para la nutrición humana o animal, animales reproductores y destinados a su engorde antes de su consumo
- Bienes utilizados en actividades agrícolas, forestales o ganaderas: semillas, fertilizantes,

residuos orgánicos, correctores y enmiendas, herbicidas, plaguicidas, plásticos y bolsas de papel para cultivos

- Aguas aptas para la alimentación humana o animal, o para el riego
- Medicamentos para uso animal (excepto sustancias medicinales y principios activos usados en su obtención; que van al 21%)
- Productos farmacéuticos de uso directo por consumidor final (guatas, gasas, vendas...)
- Servicios efectuados a favor de titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas (excepto las cesiones de uso o disfrute y el arrendamiento de bienes, que tributan al 21 %)
- Servicios de las cooperativas agrarias a sus socios como consecuencia de su actividad cooperativizada y en cumplimiento de su objeto

social, incluida la utilización por los socios de la maquinaria en común

- Servicios de recogida, almacenamiento, transporte, valorización o eliminación de residuos; y
- Exposiciones y ferias comerciales.

Se gravan con el **tipo superreducido de IVA (4 %)** los siguientes alimentos básicos:

- Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos
- Legumbres
- Cereales
- Pan común, harinas panificables y pastas alimenticias
- Leche natural, certificada, pasteurizada, concentrada, desnatada, esterilizada, UHT, evaporada, en polvo y fermentada
- Quesos
- Huevos
- Aceites de oliva

Abierto el plazo para modificar el seguro de los herbáceos de secano y de regadío

El departamento de seguros agrarios de ASAJA-Palencia ya está tramitando posibles modificaciones de las declaraciones de los seguros de herbáceos de secano y regadío. El plazo para cumplimentar estas modificaciones concluye el **1 de abril**, pero nuestros técnicos aconsejan acudir a informarse y, en su caso, efectuarlas cuanto antes. En cuanto el agricultor disponga de un plan de siembra prácticamente definitivo, lo mejor es gestionar las modificaciones con respecto a las previsiones iniciales, porque así evitará esperas, más usuales en el tramo final del plazo.

Nuestro departamento del seguro agrario también aconseja aprovechar estas jornadas de menor labor en el campo para examinar bien que todas las parcelas y todos los cultivos del seguro coinciden con los que van a recogerse en la solicitud de las ayudas de la PAC 2025. Recordemos que, de no coincidir, las penalizaciones son elevadas, e incluso puede perderse el derecho a indemnización, por lo que el agricultor debe cerciorarse de ese ajuste ahora que es inminente también el plazo de presentación de la PAC (1 de febrero-30 de abril).

Otros cultivos distintos a los herbáceos de secano disponen de plazos más amplios para las modificaciones. Por eso, ASAJA ha pedido reiteradamente que se amplíe más allá del 1 de abril.

ALFALFA. Otro plazo inminente de interés es que el **15 de febrero** concluye la posibilidad de modificación de la alfalfa y su semilla en el seguro de los cultivos forrajeros.

Al coincidir este año esa fecha en sábado, conviene no descuidarse y, en la medida de lo posible, también acudir a la oficina de ASAJA para dejar resuelto ese posible cambio y no esperar a última hora.

34 624,51 euros, renta agraria de referencia en 2025 a efectos de ayudas y baremos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha fijado en 34 624,51 euros la nueva renta de referencia en el sector agrario español para 2025, con efectos desde el pasado 1 de enero. La cifra supone cerca de 575 euros más que la establecida para el pasado ejercicio, con una subida de casi el 1,7 %, la menor de los últimos tres años. La renta de referencia es un indicador que rige para todo el ejercicio con diversas implicaciones para los agricultores, ganaderos y sus explotaciones (baremos, planificación económica y financiera, subvenciones, créditos, beneficios fiscales, etcétera).

CAZA · ASAJA-Palencia

te informa sobre los

PERIODOS AUTORIZADOS



CAZA MAYOR

- **CIERVO Y GAMO:** Del 22 de septiembre al **23 de febrero**, en todas las modalidades
- **CORZO (sólo hembras):** Del 1 de enero al **23 de febrero**
- **JABALÍ:** Del 22 de septiembre al **23 de febrero**, en todas las modalidades

CAZA MENOR

TEMPORADA GENERAL - Hasta el 26 de enero

En general, no se podrá cazar tres o más días consecutivos sobre las mismas especies, salvo si el plan cinegético aprobado lo permite

- **LIEBRE CON GALGO:** Hasta el **26 de enero**
- **PALOMA TORCAZ Y ZORZALES EN PASOS:** Hasta el **9 de febrero**
- **ZORRO:** Además de la temporada general, se permite mientras pueda cazarse cualquier especie de caza mayor



El permiso para dejar cadáveres y restos de ganado a especies necrófagas pueden pedirse hasta el 31 de enero

La autorización puede ser interesante para explotaciones en extensivo que pierdan animales en lugares de difícil acceso

Los ganaderos pueden solicitar a la Junta de Castilla y León hasta el viernes 31 de enero inclusive el permiso para poder depositar, fuera de muladares, tanto cadáveres de animales de sus explotaciones como partes de ellos (subproductos no destinados al consumo humano), restos que sirven de alimento a buitres y otras especies necrófagas de interés comunitario en sus zonas de protección (ZPAEN).

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio concede el permiso bajo determinadas condiciones de ubicación, sanitarias y zootécnicas a las explotaciones extensivas.

Este permiso puede resultar interesante para los ganaderos en extensivo que pierdan algún animal en lugares de difícil acceso, dado que la autorización no exime del sistema de gestión de cadáveres conforme a la normativa vigente (al contrario, es un requisito exigible para lograrlo).

CONDICIONES. Los técnicos de ASAJA-Palencia pueden ampliar información y explicar a los ganaderos interesados las condiciones para lograr el permiso y qué prácticas ampara. Las explotaciones ganaderas autorizadas deben mantener un libro de registro donde figure, al menos, la identificación, la fecha del aporte y el peso estimado de



Buitres disputándose un trozo de carroña.

los animales muertos depositados. El libro debe estar a disposición de la autoridad en todo momento, así como conservarse un trienio tras el último aporte.

Las explotaciones solicitantes deben situarse en las llamadas ZPAEN (zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas) de interés comunitario en Castilla y León, que ocupan el 88 % del territorio regional. En algunas provincias (como Ávila, Salamanca, Segovia y Soria) abarca todo el territorio. No es el caso de Palencia, aunque sí se incluye la mayoría de la provincia (153 de los 191 términos municipales).

Las especies necrófagas satisfacen su necesidad nutricional con el consumo de cadáveres de animales, por lo que son parte fundamental de la cadena trófica.

RAPACES Y MAMÍFEROS. Entre las especies que se alimentan con cadáveres y con los subproductos animales no destinados al consumo humano, y que se consideran «de interés comunitario» destacan ciertas aves rapaces diurnas (buitre leonado, buitre negro, alimoche, quebranta-huesos, águila imperial ibérica, águila real, milano real y milano negro), pero también algunos mamíferos como el lobo y el oso pardo.

Otras condiciones que deben cumplir las explotaciones para solicitar el permiso son:

- Estar inscritas en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas (REGA) en situación de alta.
- No desarrollar un aprovechamiento ganadero intensivo.
- Cumplir la normativa en materia de ordenación, sanidad y bienestar animal que les sea aplicables.
- Cumplir el programa de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales (EET)
- Someterse a vigilancia periódica de los servicios veterinarios oficiales y contar con una calificación

sanitaria que no suponga riesgo para la salud pública y la sanidad animal, y estar sometidas a control y vigilancia de programas nacionales o autonómicos de control, erradicación o vigilancia de enfermedades.

La Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta se da un plazo máximo de seis meses para dictar y notificar la resolución (en caso de silencio administrativo, se considera estimada la petición). Ocasionalmente, la administración regional establece periodos extraordinarios para dar el permiso, aparte del mes de enero de cada año.



Campo
Palentino

Presentado por
CRISTINA PASTOR

No te pierdas **CAMPO PALENTINO**,
el espacio semanal de **ASAJA-Palencia**
en **La8 PALENCIA** (RTVCyL)

Jueves (17:00 y 22:30) · Viernes (01:00 y 12:00)

¡Y a cualquier hora en el apartado 'vídeos' de nuestra web
www.asajapalencia.com y en el canal del programa en **Youtube!**





El Consejo de Ministros aprobó el pasado 23 de diciembre un real decreto, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para modificar distintas disposiciones sobre la actividad ganadera, como el aplazamiento de las fechas para la identificación electrónica del ganado bovino y de la aplicación del plan sanitario integral de las explotaciones.

El real decreto introduce modificaciones en la regulación sobre el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determina-

El Ministerio flexibiliza la norma sobre identificación animal y el veterinario de explotación

La obligatoriedad del plan sanitario integral en granjas comerciales queda aplazada hasta el 1 de junio

das especies de animales terrestres en cautividad, con medidas de flexibilización, clarificación y adaptación con el marco normativo europeo, según los casos. Varias medidas atienden reclamaciones del sector ganadero y de ASAJA, entre otras

organizaciones profesionales agrarias.

Afectan a especies de bovino, ovino, caprino, porcino, equino, aves de corral, abejas, lepidóridos (conejas y liebres) y especies peleteras, cérvidos, camélidos y psitácidas (loros y papagayos).

identificación electrónica.

También se aplaza al 1 de junio de 2025 la obligatoriedad de que las explotaciones ganaderas comerciales dispongan de un plan sanitario integral. Además, la figura del veterinario de explotación tendrá carácter voluntario, aunque se mantiene la obligatoriedad de las visitas zoonosanitarias correspondientes.

El real decreto aprobado clarifica además diversos aspectos sobre la movilidad de los animales en las explotaciones y el acceso a un ambiente exterior.



¡ SIN COPAGOS !

Cuidado integral para ti y los tuyos

Seguro de salud con oferta especial para los socios de ASAJA. ¡Consúltanos!

- Atención primaria y especialistas · Urgencias · Pruebas diagnósticas · Métodos terapéuticos · Hospitalizaciones e intervenciones · Urgencias en el extranjero · Segunda opinión médica · Complemento dental con veinte actos gratis ...






Con esta póliza, tú y tu familia podréis disfrutar de un seguro de salud completo y sin copagos, a precios muy especiales





www.asajapalencia.com

979 752 344

Felipe Prieto, 8 · Bigar Centro
34001 PALENCIA

El bovino de carne persiste en su tónica alcista pasadas las fiestas de Navidad

La mermada cabaña actual ofrece en torno al 10 % menos de las cabezas que están demandando los mercados

El bovino de carne persiste en su tónica alcista aun después de pasadas las fiestas de Navidad, un síntoma claro de que la insuficiencia de la oferta no se constata por un aumento coyuntural de la demanda a causa de las celebraciones de esas fechas, sino que tiene un carácter estructural. Así se ha percibido en lo que va de 2025 en las sesiones de esta mesa en la Lonja de Salamanca, donde suben, en mayor o menor medida, todas las categorías de bovino tanto para sacrificio como para vida. Las mayores subidas registradas en la sesión del lunes 13 de enero se produjeron en los machos menores de doce meses, los añojos, los erales, los toros, los novillos y las vacas, categorías todas ellas donde la cotización se incrementó en seis céntimos por kilo. Pero también las hembras menores de doce meses y la ternera mayor del año subieron cuatro céntimos. En todo caso, prosigue una insólita tendencia alcista que, no olvidemos, comenzó en el pasado verano.

Por lo que respecta al bovino para cría, esa tensión ante la falta de animales se tradujo en esa misma sesión en siete céntimos más por kilo en los cruzados machos, y seis céntimos más por kilo en las hembras y los terneros del país. Los profesionales ganaderos presentes en la Lonja de Salamanca estiman que actualmente se necesitaría una décima parte más de terneros en el mercado para presentar una oferta adecuada a la demanda nacional y para la exportación.



Palencia, entre las siete provincias de la región declaradas libres de tuberculosis caprina

Palencia es una de las siete provincias de Castilla y León que han sido declaradas recientemente como libres de tuberculosis caprina por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Las otras seis provincias que la Junta ha declarado oficialmente libres de esta enfermedad animal son Burgos, León, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera publicó el pasado 3 de enero en el Boletín Oficial de Castilla y León esta declaración, fruto tanto de la eficaz aplicación del programa sanitario de erradicación de la tuberculosis caprina, como del compromiso con la sanidad animal que mantienen nuestros ganaderos.

La prevalencia de tuberculosis caprina en cada una de estas siete provincias ha sido inferior al 0,1 % durante tres años consecutivos, por lo que el 99,8 % de los rebaños tienen etiqueta T3 y el 99,9 % de las reses están incluidos en rebaños T3. Reciben esta calificación T3 las explotaciones sin signos clínicos y resultados negativos a dos pruebas (la primera de ellas, entre los dos y los seis meses tras la eliminación del último animal positivo; y la segunda, al menos a los seis meses de la primera).

PRUEBA BIENAL. La declaración conlleva que la frecuencia de las pruebas se podrá reducir a una cada dos años. La decisión permite, pues, rebajar la presión en el control diagnóstico. No obstante, la tuberculosis caprina es una enfermedad que debe ser controlada, por lo que se mantendrá «cierta presión diagnóstica en los establos de la especie caprina con el fin de mantener la calificación sanitaria favo-

nable», según indica la declaración publicada en el BocyL.

Al rebajarse la presión en el control diagnóstico en determinadas zonas, se equilibran los recursos destinados a tal fin y, al mismo tiempo, se recompensa a las provincias donde la enfermedad prácticamente ha desaparecido.

BAJA LA INMUNIDAD. La tuberculosis caprina es una enfermedad infecciosa, contagiosa y de curso crónico que deprime el sistema inmunológico de los animales, por lo que causa que enfermen fácilmente de otras enfermedades,



Explotación de caprino en una localidad de la Montaña Palentina.

un deterioro del estado de salud del animal que, a la larga, anticipa su muerte. La principal vía de infección de la tuberculosis caprina es la aerógena, mediante inhalación

de partículas que un animal enfermo expulsa al toser. También los animales lactantes pueden contagiarse al tomar leche cruda de una hembra infectada.

NO ESPERES A OTROS TEMPORALES

- INSTALACIONES AGROPECUARIAS
- MAQUINARIA Y EXISTENCIAS
- GANADO ESTABULADO Y EXTENSIVO
- MOTOBOMBAS Y EQUIPOS DE RIEGO

ASAJA
Palencia



979 752 344

*Te ayudamos
a personalizar tu
seguro de explotación*

AGENTES
ATMOSFÉRICOS

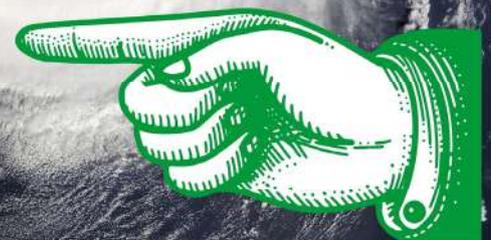
DAÑOS ELÉCTRICOS

INCENDIOS

ROBOS

ACTOS
VANDÁLICOS

RESPONSABILIDAD
CIVIL





LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 11 de diciembre de 2024

	Capacidad	Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
		Actual	Actual (%)	Año anterior	Media de la década anterior
SISTEMA CARRIÓN					
Camporredondo	68,7	57,2	83,2	45,0	36,4
Compuerto	94,9	80,7	85,0	80,3	57,3
· Total Sist. CARRIÓN	163,7	137,9	84,2	125,3	93,7
SISTEMA PISUERGA					
Cervera-Ruesga	10,3	3,1	30,3	2,4	3,2
La Requejada	58,7	28,9	49,3	8,3	22,0
Aguilar de Campoo	247,2	184,5	74,6	98,4	120,6
· Total Sist. PISUERGA	316,2	216,5	68,5	109,1	145,8

Los titulares de aprovechamientos de aguas deben comunicar a la CHD el consumo de 2024 este mes de enero

ASAJA-Palencia recuerda a todos los titulares de aprovechamientos de aguas que a lo largo de este mes de enero de 2025 (es decir, a más tardar el viernes 31) deben comunicar a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), a través de su página web, los datos de los volúmenes que hayan captado en 2024, expresados en metros cúbicos.

Esa comunicación forma parte de las obligaciones del titular del aprovechamiento hidráulico, que deberá tener correctamente instalado y mantenido un contador para tal fin. Asimismo, debe tener a disposición del personal de la CHD un libro de control o registro, donde realice las anotaciones de las lecturas del contador instalado en la captación (siempre en metros cúbicos).

Los titulares son además responsables de la veracidad de los datos que se incluyan en el libro y que comuniquen a la Confederación.

POR LA WEB. El organismo regulador de la cuenca del Duero, que depende del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), facilita el libro de control, las instrucciones para cumplimentarlo y la clave para acceder a la aplicación web. El apartado de la página web de la CHD para comunicar la información del contador se halla en esta dirección: <https://www.chduero.es/web/guest/contadores-volumetricos>

Recordamos que la CHD dictó el año 2020 una resolución sobre la comunicación de caudales para los grandes usuarios (volúmenes a partir de medio millón de metros cúbicos), considerados relevantes por su incidencia en la gestión del dominio público hidráulico, que deben disponer de un sistema telemático de medición y registro continuados, e integrar sus datos en el sistema de información de la Confederación.



LOS PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

CEREALES y oleaginosas		26/12/2024	2/1/2025	8/1/2025	15/1/2025
Fuente: Lonja de León					
· Trigo blando	€/1.000 kg	215	218	218	225
· Cebada pienso	€/1.000 kg	197	200	201	210
· Centeno	€/1.000 kg	173	173	173	175
· Avena	€/1.000 kg	185	185	185	187
· Maíz	€/1.000 kg	230	230	230	235
GANADO y otros		27/12/2024	3/1/2025	10/1/2025	17/1/2025
Fuente: Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería-Junta de Castilla y León					
· Alfalfa	€/1.000 kg	195	200	200	190
· Patata (agria)	€/1.000 kg	270	270	270	270
· Vacuno mayor	100 kg vivo	235	242	242	247
· Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	374	375	375	380
· Vacas leche un parto	cabeza	1410	1415	1415	1420
· Vacas leche dos partos	cabeza	1330	1335	1335	1340
· Terneras descalostradas	cabeza	295	298	300	303
· Terneros descalostrados	cabeza	280	283	285	290
· Oveja desecho	cabeza	90	90	90	90
· Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	770	770	765	700
· Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	775	775	765	710
· Cerdo de cebo	100 kg vivo	154	154	154	154



Usted es uno de los **miles de profesionales del sector agroganadero** de la provincia de Palencia que han reparado en este espacio publicitario

Anúnciese en **Campo Palentino**

Consulte nuestras tarifas ☎ **979 752 344**





ANUNCIOS DE NUESTROS SOCIOS

MAQUINARIA

- **VENDO** rodillo hidráulico de 3,5 metros; rodillo de 5,5 metros; abonadora arrastrada Rimasa de 9000 kilos; plataforma de coche de 3,5 metros con matrícula; preparador de cuatro filas con rastra y rodillo de 3,5 metros; tubos de 6" y 89 de palanca con accesorios; carro transportatubos; motor de riego con bomba Rovati de 220 CV; sulfatadora Hardi de quince metros hidráulica; chisel de tres metros; cañón espantapájaros; y grúa de taller para mil kilos de peso. ☎ 609 489679
- **VENDO** por jubilación arado de cuatro cuerpos Ovlac, rastra de hierro, abonadora de 1300, sembradora Solá de 3,50 metros, remolques de ocho toneladas, grada de veintiocho discos, motores de riego, cultivador de 4,60 m, tractor Landini de 165 CV, segadora acondicionadora, etcétera. ☎ 670 511245
- **VENDO** tubos de cobertura. ☎ 689 091999
- **VENDO** trilladera de tres metros y seis hileras de hierro, cultivador de tres metros y tres hileras de diecinueve brazos, y cajón cultivador de maíz de tres metros y seis hileras. ☎ 689 250210
- **VENDO** arado Ovlac reversible extensible de cuatro cuerpos. ☎ 639 479596
- **VENDO** preparador de cinco metros con brazo de caracol, sembradora Kuhn Planter 3 de doce cuerpos, con corte de tramos plegable; y dos ruedas 540/65-30. ☎ 647 400410
- **VENDO** empacadora Batlle 262, dos segadoras BCS de 1,85; rastrillo hilerador Vicón Andex, dos rodillos de tres metros, Zetor 12011, sembradora de reja de tres metros, sembradora de discos de tres metros, abonadora Rauch de 1200 kilos, y cinta de ocho metros. ☎ 646 600728
- **VENDO** por cese de actividad un hilerador Kverneland de dos rotores, un chisel nuevo de tres metros; y un arado Kverneland de cuatro cuerpos reversible. ☎ 659 905162

AGRICULTURA

- **VENDO** varias fincas de regadío en el término de Baños de Cerrato, con una superficie total de quince hectáreas. ☎ 675 0810886
- **VENDO** diecisiete derechos de la región 1. ☎ 686 668236
- **VENDO** tres derechos de la región 1. ☎ 639 721397
- **VENDO** derechos de la región 1. ☎ 679 372280
- **VENDO** derechos de la región 1. ☎ 628 246804

GANADERÍA

- **VENDO** forraje de avena y alfalfa. ☎ 626 163052
- **VENDO** comederas y ordeñadora de ganado de ovino. ☎ 626 163052
- **VENDO** forraje de avena en pacas de cuatro cuerdas; y alfalfa de primer corte de secano en pacas de cuatro cuerdas. ☎ 639 721397
- **VENDO** alfalfa, forraje y tapas de paja del año en paquetes de 80x90. ☎ 696 201540
- **VENDO** bolas de alfalfa de primer corte, a 60 euros. Palencia. ☎ 630 580788

VARIOS

- **ALQUILO** naves agrícolas de 750 y 450 metros cuadrados en Lantadilla. ☎ 689 250210.
- **ARRIENDO** finca de regadío de 3,20 hectáreas en el Camino de San Román de Palencia. ☎ 626 233023

HERMANOS CANTERO

Nivelación de tierras 655 909 791
Trabajos agrícolas 659 965 030
y forestales ASTUDILLO | Palencia



LA METEOROLOGÍA
2024 DICIEMBRE

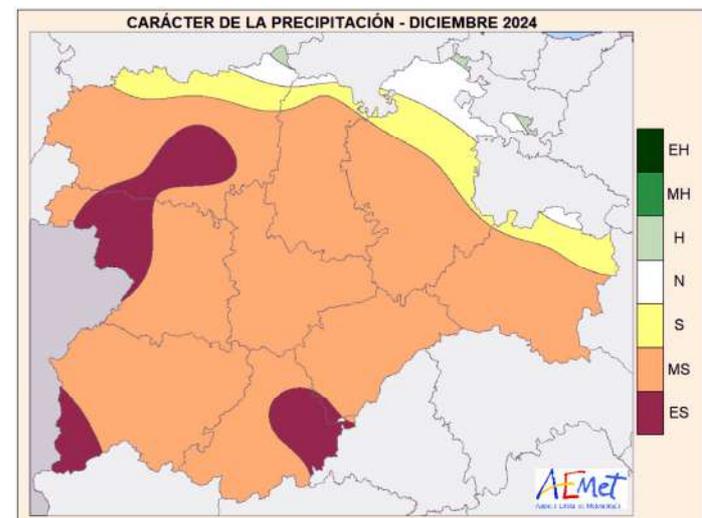


► MEDICIONES

- Entre las diez estaciones del ITACyL con datos completos del pasado diciembre, la temperatura **máxima mensual** se registró en Villaluenga de la Vega, **16,2 °C**, tres décimas más que en la de Fuentes de Nava. Precisamente, esta localidad marcó la **mínima mensual**, **-6,2 °C**, dos décimas menos que en Villaeles de Valdavia. Todas las estaciones registraron mínimas de al menos cinco grados bajo cero, salvo Torquemada (-4,6 °C) y Villamuriel de Cerrato (-4,1 °C).
- La media de **precipitación** total de diciembre fue la mitad que el mes anterior, tan sólo **8,8 litros/metro cuadrado**. Se superó el doble de ese promedio en Lomilla de Aguilar, la estación más septentrional entre las diez del ITACyL, con 19,6 litros/metro cuadrado. Habría que remontarse a 2016 para encontrar un diciembre tan seco: el Observatorio de Carralobo (Astudillo), que gestionó durante décadas el entrañable Mariano Bustillo, hombre del tiempo de ASAJA, se cogieron en diciembre de ese año sólo ocho litros/metro cuadrado. Cabe recordar, no obstante, que Carralobo no registró en diciembre de 1966 precipitación alguna, y que los diciembres de 1980 y 1988 no se superaron allí los dos litros/metro cuadrado (1,8 y 1,4 litros, respectivamente).

► BALANCE

- El pasado diciembre resultó, pues, un mes **muy seco** (MS) en toda Palencia, como en casi toda Castilla y León (en algunas áreas de la región fue extremadamente seco, ES), como se aprecia en el mapa adjunto de la delegación de la AEMET. En la **mitad sur** de la provincia, las **temperaturas** fueron **normales**, mientras en la **mitad norte** fueron algo **más cálidas** de lo que cabe esperar en noviembre.



► REFRÁN

Diciembre, bien mojado [no fue el caso en 2024]; y enero, bien helado.

FUENTE: Delegación Territorial en Castilla y León de la **AEMET** (Agencia Estatal de Meteorología) y diez estaciones agrometeorológicas del **ITACyL** (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León) con datos completos en el pasado mes: Abia de las Torres, Bárcena de Campos, Fuentes de Nava, Herrera de Pisuerga, Lomilla de Aguilar, Torquemada, Villaeles de Valdavia, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato y Villoldo)



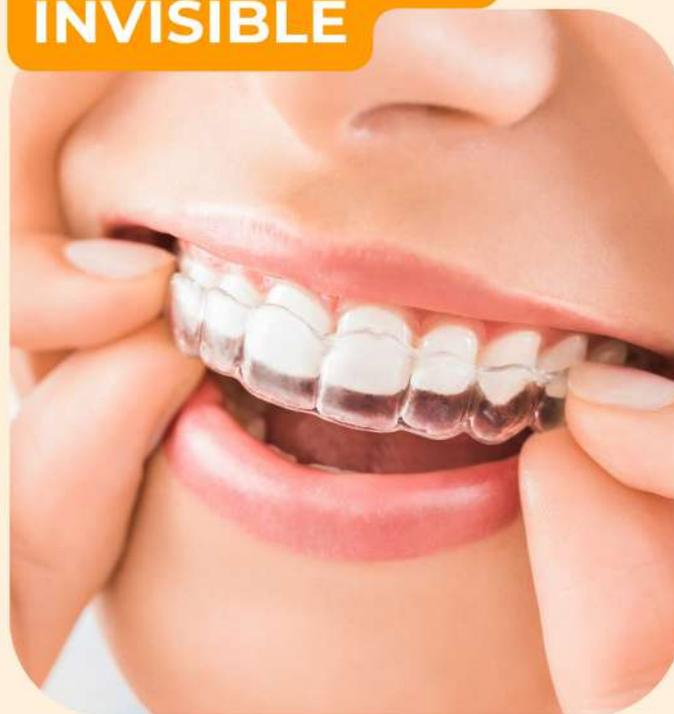
Clínica dental

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA FERNÁNDEZ
ROBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ

IMPLANTES



ORTODONCIA INVISIBLE



PALENCIA

Becerro de Bengoa, 2 - 1.º C

Teléfono: 979 750 424

R. S. 34 - C251 - 0015

CARRIÓN DE LOS CONDES

Fuentes Quintana, 4 - 2.º B

Teléfono: 979 880 809

R. S. 34 - C251 - 0022

- Ortodoncia (niños y adultos)
- Odontopediatría
- Implantes
- Periodoncia
- Estética dental
- Blanqueamiento
- Cirugía oral
- Disfunción temporomandibular
- Prótesis
- Roncopatía crónica y apnea del sueño



Clínica dental

Miguel Ángel García Fernández
Roberto García Fernández

www.clinicadentalmiguelangelgarcia.com